

tículo por Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero).

Murcia, 14 de marzo de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13.519/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2961/05. a Alcoholes y Derivados, S. L.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado en expediente sancionador número 2961/05, incoado por Apertura de un Pozo y Aprovechamiento de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Tomelloso (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Alcoholes y Derivados S. L., con CIF: B-13158720. Fecha de la Denuncia: 10/08/05. De conformidad con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 8 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

13.783/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero convocando subasta para la enajenación de aprovechamientos maderables.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 3 de marzo de 2006 se ha publicado anuncio de enajenación mediante subasta de diversos aprovechamientos maderables de choperas gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en su ámbito territorial. El mencionado anuncio contiene la relación de lotes ofertados, precios de salida y demás información necesaria para participar en dicho procedimiento. Conforme se indica en el anuncio, el plazo para presentar ofertas para cada uno de los lotes finaliza el día 18 de abril de 2006 a las 13,00 horas, celebrándose el acto público de apertura de plicas el siguiente día 4 de mayo de 2006 a las doce horas en el salón de actos de Edificio Administrativo de Usos Múltiples de la Administración General del Estado en Valladolid (Calle José Luis Arrese). Los lotes que queden desiertos en esta primera subasta serán objeto de una segunda que se celebrará el 30 de mayo de 2006 en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid (Calle Muro, 5) para la que se podrán presentar ofertas desde el momento en que se haga público el resultado de la primera subasta hasta las 13 horas del 15 de mayo de 2006. Ambas subastas se registrarán por las determinaciones contenidas en el «Pliego de condiciones generales para la venta de arbolado en los terrenos y plantaciones que son administrados por la Confederación Hidrográfica del Duero» que fue aprobado por resolución de la Presidencia de este Organismo el 15 de abril de 2005 (BOP de Valladolid de 18 de mayo de 2005) y modificado por Resolución de la Presidencia de 24 de enero de 2006 (BOP de Valladolid de 2 de febrero).

Valladolid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario General, por vacante (Resolución Presidencia de 30 de junio de 1997), el Jefe del Área Económica, Elías Sanjuán de la Fuente.

13.825/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2883/05 a don Emilio Álvarez Sánchez.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, formulado en expediente sancionador número 2883/05, incoado por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Don Emilio Álvarez Sánchez con D.N.I.: 6.145.201-S. Fecha de la denuncia: 10/08/05. De conformidad con lo previsto en el Artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 10 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, don Timoteo Perea Tribaldos.

13.826/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2908/05 a doña Teresa Aliaga Ruiz.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado en expediente sancionador número 2908/05, incoado por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Alcazar de San Juan (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Doña Teresa Aliaga Ruiz con DNI: 6.042.838. Fecha de la Denuncia: 10/08/05. De conformidad con lo previsto en el Artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 13 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, don Timoteo Perea Tribaldos.

13.827/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2881/05 a don José Díaz Campo Gómez Caraballo.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, formulado en expediente sancionador número 2881/05, incoado por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Daimiel (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Don José Díaz Campo Gómez Caraballo con DNI: 5.494.510-V. Fecha de la denuncia: 01/08/05. De conformidad con lo previsto en el Artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 10 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, don Timoteo Perea Tribaldos.

13.828/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2915/05 a Bersalmer Construcciones, Sociedad Limitada.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, formulado en expediente sancionador número 2915/05, incoado por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Tomelloso (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Bersalmer Construcciones, Sociedad Limitada, con CIF: B-13.264.742. Fecha de la Denuncia: 10/08/05. De conformidad con lo previsto en el Artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 13 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, don Timoteo Perea Tribaldos.

13.829/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2806/05 a don Gabriel Mateos Gómez-Pimpollo.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, formulado en expediente sancionador número 2806/05, incoado por Incumplimiento del Régimen de explotación del Acuífero Mancha Occidental, en el Término Municipal de Villarrobledo (Albacete). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: D. Gabriel Mateos Gómez-Pimpollo con DNI: 19.704.135. Fecha de la Denuncia: 10/08/05. De conformidad con lo previsto en el Artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 13 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, don Timoteo Perea Tribaldos.

13.926/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de incoación y pliego de cargos relativo a expedientes sancionadores tramitados por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de las comunicación de incoación y pliego de cargos relativos a expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0002/06-CO; Andrés Lopera Espinar (29977214-A.; vertido de aguas residuales; Córdoba.

0193/05-CO; La Gorgola-Azahara (E-14473177); incumplir autorización de vertido; Córdoba.

Sevilla, 20 de marzo de 2006.—El Comisario Aguas. Fdo.: Javier Serrano Aguilar.